

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1.

EXPEDIENTE: CONTR 2026 156003

TÍTULO: 80/ISE/2026/GR SERVICIO DE APOYO Y ASISTENCIA ESCOLAR PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 1.898.480,36 €

Porcentaje IVA: 10%

Importe IVA: 189.848,04€

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 2.088.328,40€

VALOR ESTIMADO: 4.604.772,42€

ASISTENTES:

Presidenta:

Carmen Ruiz Gómez, Administradora de la Oficina de Gestión – Gerencia de Granada

Vocales:

Inmaculada Castillo Jiménez. Vocal Gerencia Provincial de Granada.

Josefa Mateos Pedrosa. Vocal Gerencia Provincial de Granada.

Vocal representante de la Asesoría Jurídica:

María Amidea Navarro González.

Representante Unidad Control Interno:

Diego González Borrego.

Secretaria:

Mª Inmaculada Mendoza Garrido

Con la presencia de todos los miembros a través de ZOOM.

En Granada, siendo las 10:30 horas del día 22 de junio de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 19 de junio de 2026 a las 18:00 horas, según anuncio insertado en Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2026-0001875274 de 21 de mayo de 2026.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	22/06/2026	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5J6PCRM8QJ7XZDM2ZNDTNMH58	PÁG. 1/3	

PERSONA LICITADORA
OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS, SL
GP SERVICIOS EDUCATIVOS, SL
INTERIM SERVICES SOLUTIONS, SL
FACTOR DEPORTE, SL
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA, SL
OBOLO, SCA
EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, SL
CUIDAR-T SALUD ALS, SL

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

PERSONA LICITADORA
OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS, SL
GP SERVICIOS EDUCATIVOS, SL
FACTOR DEPORTE, SL
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA, SL
OBOLO, SCA
EXTERNA SERVICIOS GENERALES DE EMPRESA, SL
CUIDAR-T SALUD ALS, SL

Y se observan las siguientes incidencias:

PERSONA LICITADORA	MOTIVO
INTERIM SERVICES SOLUTIONS, SL	La documentación presentada no corresponde con este expediente. Por lo tanto debe presentar toda la documentación requerida en el sobre 1

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose un plazo de **tres días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DE SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

Se acuerda que el día 26 de junio de 2026 a las 10:00 horas, a través de ZOOM, se celebrará la Mesa de Contratación de Apertura, Examen y Calificación de la documentación requerida de subsanación del Sobre 1.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	22/06/2026	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5J6PCRM8QJ7XZDM2ZNDTNMH58	PÁG. 2/3	

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia; firmando ambas en prueba de conformidad.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	22/06/2026	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5J6PCRM8QJ7XZDM2ZNDTNMH58	PÁG. 3/3	